

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el cuatro de mayo de dos mil once, en las instalaciones de **DELFO VILLENA, S.L.P.**, de CIF [REDACTED] ubicada en la [REDACTED] de Villena (Alicante).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], en representación de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 04 de noviembre 1997 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0008.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo fijo de radiodiagnóstico general de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 306036, con condiciones máximas de funcionamiento de 125kVp y 300mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con una filtración total de 2mm de Al. _____
- El equipo disponía de una mesa solidaria al mismo, con bucky y bucky mural. _
- El equipo estaba ubicado en una sala de la clínica, colindando lateralmente con pasillo, puesto de control-cuarto oscuro y locales comerciales adyacentes y en la parte superior con vivienda y en la inferior con tierra. _____

- El puesto de control se encontraba en una sala colindante con acceso desde el interior de la sala del equipo. Las paredes y puerta de acceso a la sala se encontraban emplomadas. Se había añadido un suplemento de ladrillo en las paredes, siendo su espesor de 150mm. La puerta de acceso estaba señalizada como Zona Controlada según norma UNE 73.302. _____
- En la parte superior de la puerta de acceso se encontraba señalización luminosa (roja/verde) de funcionamiento del equipo, en correcto estado. Disponían asimismo en la puerta de cartel de aviso de embarazadas. _____
- Disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipo de radiodiagnóstico. _____
- Disponían de un delantal, un protector de tiroides, un protector gonadal y un par de guantes, todos ellos plomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

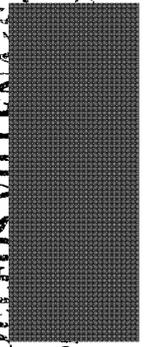
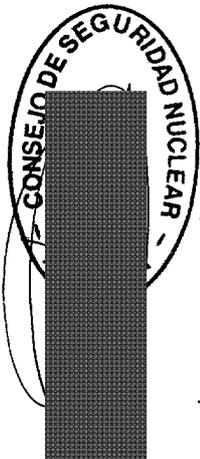
- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante dos dosímetro personales de termoluminiscencia, asignados al director de la instalación y a la operadora del equipo, procesados mensualmente por _____ S.A., cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de marzo de 2011 no presentaba incidencias significativas en sus resultados. _____
- Los máximos valores de tasa de dosis equivalentes medidos por la inspección, con unas condiciones de funcionamiento de 95Kvp, 100Ma y 50mAs, en solución acuosa y un campo aproximadamente de 30x30 fueron los siguientes:
 - Tubo a 0º:
 - 16 μ Sv/h junto a la rendija de la puerta de acceso a la sala de control. _____
 - 55 μ Sv/h junto a la rendija de la puerta de acceso a la sala desde el pasillo.
 - Tubo a 90º (dirigido el haz hacia la puerta de acceso):
 - 33 μ Sv/h junto a la rendija de la puerta de acceso a la sala de control. _____
 - 568 μ Sv/h junto a la rendija de la puerta de acceso a la sala desde el pasillo. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Disponían de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico.
- Se informó a la inspección que el personal de la instalación estaba clasificado como categoría B, realizándose controles médicos de forma periódica, los últimos realizados en mayo de 2010 en la _____

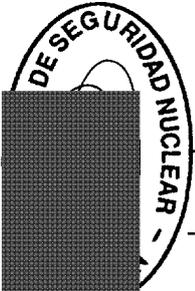
DE LOS VILLENAS S.L.P.

07 345



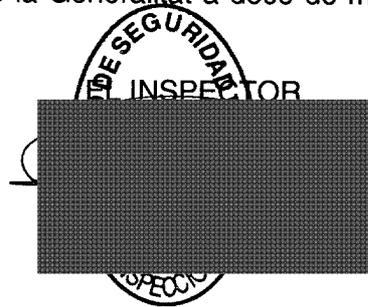
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 04 de noviembre 1997 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0008. _____
- Con fecha 10 de diciembre 1998 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la modificación de la instalación, por cambio de equipo, en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- Estaba disponible la siguiente documentación: la memoria de declaración de la instalación para su inscripción y posterior modificación, el reglamento de funcionamiento y plan de emergencia, declaración CE de conformidad con el marcado CE del equipo, y el Certificado de Conformidad de la Instalación realizado por la UTPR [REDACTED] firmado con fecha 23 de abril de 1998. _____
- Estaba disponible el contrato de protección radiológica firmado con la UTPR [REDACTED] y cuya renovación se realiza anualmente. _____
- Estaba disponible el último informe del Control de Calidad y Verificación de los niveles de radiación, realizados por la UTPR [REDACTED] con fecha 23 de septiembre de 2010. El estado del equipo reflejado en el informe del control de calidad, era aceptable. _____
- Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica, según los artículos 18.b y 19 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, realizado por la UTPR [REDACTED] _____
- Estaba disponible el Programa de Garantía de Calidad, registrado el 10 de mayo de 2010 en el Servicio Territorial de Sanidad de La Generalitat. _____

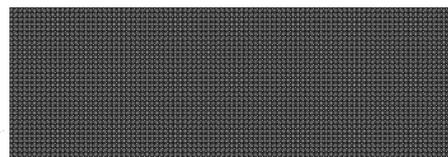


DI [REDACTED] 345
Plaz [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a doce de mayo de dos mil once.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **DEL FOS VILLENA, S.L.P.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 .P.
345

18 de Mayo de 2011